



Asunto:	Reunión ordinaria de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía	
Lugar: Salón de Actos 1ª planta. Edificio de Administración	Fecha: 12/04/2011	Inicio: 12.00 Final: 13.00
Asisten: Álvarez Faedo, María José Calmaestra Fernández, Azaray Carrera Suárez, María Isabel Catalán de Ávila, Carlos Cid López, Rosa Donaire Fernández, María Luisa Echevarría Rodríguez, Ignacio José García García, María Serafina Gil Martín, Francisco Javier Gómez Rodríguez, José Antonio Guada Gutiérrez, Mario Gutiérrez Armayor, Anaís Kawamura Kawamura, Yayoi Madrid Álvarez, Vidal de la Martínez Zuazua, Helena Pedregal Rodríguez, María Amparo Rodríguez Fuertes, Ingrid Joselyne Rodríguez-Noriega Guillén, Lucía Sanjurjo Ramos, Jesús Tomé Fernández, Sergio Valdés Rodríguez, Cristina		
Excusan su asistencia: Alonso González, Celsa García Cuetos, Pilar López Cerezo, José Antonio Obeso Muñiz, Ícaro Ruiz de la Peña Solar, Juan Ignacio		
Objeto: - Constitución de la Comisión de Calidad y presentación del plan de trabajo		
Orden del día: - Constitución de la Comisión de Calidad - Informe sobre el SGIC de la Facultad - Plan de trabajo - Ruegos y preguntas		
Temas tratados: - La presidencia de la Comisión le corresponderá al Sr. D. José Antonio Gómez Rodríguez, como miembro del equipo directivo responsable de los temas de calidad, aunque en las primeras reuniones será la Decana, Dña. Cristina Valdés Rodríguez, quien desarrolle esa función. Se tratará de incorporar a algún representante o agente externo que pertenezca a una empresa, entidad u organismo donde los estudiantes cursen las prácticas externas. - Se hace una introducción de los comienzos del SGIC, a partir del programa AUDIT de la ANECA, en el que la Facultad de Filología estuvo entre los tres primeros centros que formaron parte del programa. Se da cuenta de que la Facultad de Filosofía y Letras forma parte de un procedimiento piloto, con dos titulaciones de las que se imparten en el centro (Geografía y Filosofía) en el que serán evaluadas cinco titulaciones de la Universidad de Oviedo. - Se indica la problemática existente con los másteres, dado que estamos en un período de espera por la creación del Centro Internacional de Postgrado. Se plantea el papel de las comisiones de máster, ya que en el reglamento de aplicación se habla de una única comisión de centro, y la posibilidad de que la comisión de calidad del máster quede en la Facultad y se		



transfiera exclusivamente al Centro Internacional de Postgrado la comisión académica.

- Se menciona el problema de la baja tasa de respuesta en las encuestas. Se comentan como posibles causas los rumores sobre la falta de confidencialidad de los datos, la escasa información por parte de los alumnos y el hecho de que no exista constancia real de las consecuencias de la encuesta. La Decana comenta que del análisis surgen mejoras, no penalizaciones al profesorado y se confirma que los datos de los alumnos únicamente sirven como garantía de que el alumno no haga la encuesta dos veces.
- Asimismo se comenta que la opción de llevar a grupos de alumnos a la Sala de Informática para cumplimentar la encuesta es poco adecuada, pese a ser lo indicado por el Vicerrectorado, ya que responder a ésta debe ser algo voluntario, por lo que realizarla en el horario de actividades docentes vulneraría esa característica.
- En cuanto a la revisión de las guías docentes para el curso 2011/2012, el apartado más problemático es el de la evaluación, por lo que se necesitan criterios claramente definidos. Dicha revisión se realizará previsiblemente en el mes de junio.

Conclusiones / Acuerdos:

- Se constituye la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras, cuya composición se ha determinado conforme a lo aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo con fecha 28 de mayo de 2010.
- Se irá generalizando el uso de los registros (documentos) en la vida cotidiana del centro, todo lo cual será recogido en la página web del centro y de la Unidad Técnica de Calidad. Se determina elaborar un folleto y/o celebrar una sesión informativa.
- Se propone crear una subcomisión de másteres, planteándose la posibilidad de dar plena potestad a dichas subcomisiones. Cada una de las subcomisiones de másteres hará su trabajo y se reunirá la comisión para hacer en común el informe.
- Se incluirá en la composición de la comisión a alumnos matriculados en los másteres oficiales que se imparten en la Facultad en el curso 2010/2011.
- Tareas a realizar: Informes de rendimiento académico 2009/2010 y resultados de la Encuesta General de la Enseñanza que estaban sin analizar. Se esperará al fin del curso para analizar los informes de satisfacción.
- Se intentará explicar a los alumnos la conveniencia de cumplimentar las encuestas a través de la realización de sesiones informativas. Asimismo, se solicitan propuestas sobre posibles incentivos al alumnado.
- Las labores en la comisión tendrán reconocimiento académico para alumnos y profesores.

En Oviedo, a 12 de abril de 2011.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a